# EL IBERO

revista quincenal

Redactor en jese: F. FIGUERAS PACHECO

TELEFONO 156

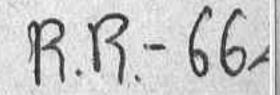
#### SUMARIO:

Cosas de Alicante.—Breves noticias, por Ernesto Villar.—El expediente Ramos, por Diana.—Notas mercantiles, por el Dr. Ox.—Filipinas.—Poesía, por Rafael Martínez Garriga.—Cantares, por F. Figueras Pacheco.—Quincena oficial.—Convocatorias, vacantes y subastas.—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE Establecimiento tipográfico de Moscat y Oñate

1900





#### Gran salchichería alicantina

DE

### Hijos de A. Bernacer

Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta, Alicante.

Coloniales. — Ultramarinos — Quesos, mantecas, garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.

No equivocarse: EL GATO

# F. BOTÍ CARBONELL Ferretería, Quincalla Perfumería

Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS

calles Mayor números 11, 13, 15, y Muñoz números 1 y 3

## Gran almacén de muebles

DE

### V. SEGUÍ Y HERMANO

Ebanistería, sillería, tapisería y fabrica de camas de madera. Construcción elegante de toda clase de muebles — Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos y gabinetes última novedad.—Precios sin competencia.

Calatrava, 14 y Sagasta, 11

EL FÍGARO GRAN PELUQUERÍA.—Calle de la Princesa, número 6.—Los grandes establecimientos no necesitan encomio; con solo citarlos basta.

# Mora Hermanos

Ferretería, quincalla, juguetes. Batería de cocina. —Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.

# EL BERO

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN



#### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . 0'30 pesetas.

Fuera, trimestre ..

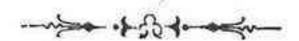


En la Redacción del periódico, calle de Just. núm. 51.

Y en la imprenta del mismo.

La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Just, 51.—No se devuelven los originales.

## cosas or alicante



Entre los documentos curiosos que nos proponemos ofrecer á nuestros lectores y de algunos de los cuales ya tienen éstos co. nocimiento, figura un recurso de alzada que se formuló ante el Gobernador civil contra el acuerdo por el que el Ayuntamiento de la Capital resolvió suprimir los jardinillos que aun quedaban en la Esplanada, formando así el hermoso paseo que en la actualidad constituye la admiración de cuantos forasteros nos honran con su visita. Dice así el recurso:

Iltmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.—Los que suscriben, vecinos de esta Ciudad, á V. S. acuden y respetuosamente tienen el honor de exponer: Que el. Ayuntamiento de la misma, en sesión celebrada el miércoles siete del corriente, aprobó una proposición autorizando al Alcalde para que, de acuerdo con la comisión de alumbrado, paseos y arbolado, proceda desde luego á realizar en el Paseo de la Esplanada, una reforma, consistente en establecer un salón central en el sitio que hoy ocupan los jardinillos, cuyo salón comprendería una extensión de doscientos ochenta metros de longitud por diez de latitud, ó sea la mayor parte del indicado paseo.

Fúndase la conveniencia de esta reforma en varias considera ciones, de las cuales las más importantes son las siguientes:

- 1.a Que la estrechez de las calles ó andenes laterales del paseo es causa de contínuas molestias para los concurrentes.
  - Que las raquíticas plantas de los jardinillos forman nota

discordante con la belleza del paseo, sin que haya medio de vivificar aquella vegetación por la mala calidad del terreno; y

Finalmente; que se gastan, en agua para el riego, sumas respetables, no logrando en provecho del jardín, resultado alguno positivo.

Los que suscriben, consignando en prueba de imparcialidad las indicadas razones, van á permitirse refutarlas para llevar al ánimo de V. S. la conveniencia de revocar el expresado acuerdo.

En primer lugar, los paseos no son insuficientes para contener á las gentes que concurren á ellos á menos que no pretendan limitarse á un punto céntrico, en el cual hubieran de aglomerarse todas las personas; pero circulando éstas por los andenes que circundan los jardines, hay espacio suficiente para contener á la mayor parte de la población, contando, además, con los ensanches que existen en ambos extremos, tales como el paseo de Gomis y del Dr. Gadea por donde pueden circular los concurrentes, como sucede en Madrid en los paseos del Prado y Castellana, ensanches, ambos, de los jardines de Recoletos.

En segundo lugar, no cabe sostener que la mala calidad del terreno no permita prosperar á la vegetación, pues cuando esos jardines se cuidaban convenientemente y la tierra no estaba esquilmada, como hoy, por la falta de abono, trabajo y riego, ofrecían un aspecto brillantísimo, igual al que presenta el último jardín situado al extremo Oeste, que por ser más reciente y estar mejor cultivado, ostenta hermosas plantas á pesar de hallarse si

tuado en el mismo terreno á que se alude.

Y finalmente, que los gastos que, según se dice, ocasiona el riego de los jardines, no se economizarán con la reforma, so pena de arrasar las alamedas de palmeras, desde el momento que el riego principal se invierte en éstas y no en las flores de los jardines, cuyas raices superficiales exijen mucho menos cantidad de agua que las arboledas.

Refutadas las razones en que se pretende apoyar la reforma, resta exponer á la consideración de V. S. los graves inconvenientes que, bajo el punto de vista del ornato y de la higiene pú-

blica, ofrecería la modificación intentada.

Para realizar tan desacertado proyecto, habría necesidad de talar dos hileras de altas palmeras que forman el círculo de las glorietas, ó plazuelas en que el paseo se divide, y arrancar siete hermosos pinos, para cuyo crecimiento se ha necesitado el trascurso de venticinco años; y matar tan cruelmente esas plantas que tal vez la generación actual no pudiera ver reemplazadas, es una de las medidas más violentas que pueden adoptarse.

Vall de Ebo, señalándose el domingo 1.º de Abril para la reunión de las Juntas locales del censo, el Domíngo 8 del propio mes para la votación y el Jueves 12 del mismo para el escrutinio.

En Benifallim y Bolulla se hace la elección por haber sido declarado nula de R O la que se celebró en 14 de Mayo de 1899 y en Nucía y Vall de Eb para cubrir vacantes producidas por haber admitido los respectivos Ayuntamientos las excusas legales presentadas por la tercera parte del número total de Concejales.

- —El Ministerio de Gracia y Justicia ha ordenado que el Ayuntamiento de Alicante, pague á D. José Guasch, los haberes que devengó como jefe de esta cárcel.
- —Se ha desestimado un recurso de D. Alejandro Rie a, de Vall de Laguart, con ra responsabilidades declaradas por el Gobierno civil en 21 de Diciembre de 1899.
- —Ha sido nombra lo subdelegado de farmacia de Alcoy, don Evaristo Mengual
- —Ha sido confirmada la resolución del Gobierno civil que desestimó un recur o de D. Antonio Iborra, contra el acuerdo del vyuntamiento de San Juan, que le adminió la renuncia de los cargos de concejal y teniente alcalde.
- —Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de Pego, certifique el importe de sus cinco últim s presupuestos.

Hemos establecido el cambio con las interesantes revistas, Madrid Filatélico y el boletín de la Biblioteca Museo Balaguer, cuyas publicaciones recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

Recomendamos à los coleccionistas de sellos de correo, que no adquieran sellos de correo de Marruecos, sin consultar préviamente los precios de B. Benarié. Tánger.

# Convocatorias, vacantes y subastas

Se anuncia por segunda vez la vacante de una plaza de médico titular del Ayuntamiento de Bia"; las solicitudes á la Alealdía.

Los peritos agrícolas á quienes convenga pueden solicitar del Ministerio de Fomento, una plaza vacante de auxiliar de los servicios agronómicos, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

En lo sucesivo los aspirantes al título de pi otos de la marina mercante, sufriran el exámen prevenido por Real orden de 20 de Mayo de 1890, y justificarán haber navegado veinte mil mi llas en buque de vela, y veinte mil en buque de vapor, y si aquello no hubiere sido posible por falta de veleros, justificarán cuarenta mil millas en buques de vapor. Las distancias se calcularán por las que median de puerto á puerto en las navegaciones efectuadas.

—El dia 23 del corriente mes de Abril, se verificará en el Gobierno civil un concurso para la adquisición de siete mil dobles pies de pino jóven, con destino al replanteo y repoblación de las dunas de Guardamar; creemos inút l llamar la atención hácia la importancia de este concurso.

-El dia 4 de Mayo próximo en el Juzgado de Instrucción de Alicante, se subastará la ejecución de varias obras en la plaza de toros de Alicante, bajo el tipo de 2 100 pesetas.

-Está vacante la secretaria del Juzgado municipal de Bañeras; las solicitudes al juez municipal en el plazo de diez y seis dias.

—El centro de información mercantil del Ministerio de Estado llama la atención de los exportadores de vinos, hácia la severidad con que las Aduanas de Cuba rechazan todo vino embotellado que contenga más de dos grados de yeso por litro de líquido, así como los que contengan cualquier cantidad de ácido salicídico; se advierte por último que se considera como adulterado todo vino cuya densidad exceda de 0'998.

Establecimiento Tipográfico de Moscat y Oñate

huertecita que tiene delante, de la que tomé dos ó tres cañas de azúcar.

Regresamos a caballo, y ya á bordo presencié el embarque de reses, por el procedimiento único que aquí se emplea, y del que no pude menos de protestar mentalmente, á pesar de no pertenecer á la Sociedad protectora de animales y plantas.

Desde la playa al buque van las reses á nado, siendo dirigidas, ó más bien remolcadas por lanchas, de las que parecen formar escolta. Cuando llegan, se les ata una cuerda á las astas; y el animal es elevado y suspendido en el espacio, y cae, después, sobre cubierta, bien unas veces y tan violentamente otras que muchas mueren á consecuencia del rudo golpe.

El hombre, cruel con los animales, en todo tiempo y lugar, abusa aquí mucho de la superioridad que por su inteligencia tiene, sobre ellos. Verdad es que casi siempre carece de medios para hacer las cosas de otro modo.

A las diez de la mañana púsose en movimiento el Taal, llegando á Pasacao á la una de la tarde del mismo día siete deteniéndose el tiempo indispensable para recoger dos viajeros.

Al día siguiente de la salida de Pasacao, á la una de la tarde, llegó el vapor á Manila, entrando magestuosamente en rio Pasig y anclando junto al puente de España.

\* \*

Existe una notable diferencia entre el relativo adelanto de Manila y el atraso de las provincias: diferencia, que se aprecia en todos los detalles y que aprecié al entrar un domingo en un templo de la capital de Filipinas y ver confundidos por completo á los fieles de diferentes razas y clases sociales, durante el sacrificio de la misa.

No ocurre otro tanto en Daet, aunque parezca extraño.

Recuerdo el primer domingo que allí pasé.

Permanecí un gran rato á la puerta de la iglesia, viendo entrar la gente. En el Tribunal sito en un estremo de la espaciosa plaza, se formó un numeroso grupo, el cual á una señal de la campana del templo, se dirigió á él á los acordes de la banda municipal. Era la Principalía con la música y, por cierto, que me extrañó mucho que llevasen todos paso lento, muylento, cuando ejecutaba aquella una marcha animada, viva, un paso-doble que he oido varias veces á las charangas de los batallones de cazadores y que, como todos los de esa índole, hace aligerar, inconscientemente, el paso. Creia yo incompatible tocar tan deprisa y, á la vez, caminar tan despacio. Entraron en el templo; yo les seguí, colocándome junto á la puerta y al lado de una pila de agua bendita. ¿Por qué me miraban todos con extrañeza? ¿Qué llevaba yo que excitaba tanto la curiosidad de los ficles? Un indio se acercó para decirme que aquel no era mi sitio, que pasara á los bancos de adelante, y, en aquel momento entraron las autoridades, empleados y colonia peninsular, y al verme

- -Usted aqui?-dijo uno.
- —¡Hombre; por Dios! añadió otro, y, haciéndome formar parte de la comitiva, me llevaron junto al presbiterio, al lado derecho del altar, donde hay tres sillones para las autoridades, y bancos en que, por categorías y posición social se colocan los españoles peninsulares: detrás, en otros bancos los mestizos y luego en último término los indios. Las mujeres guardan el mismo orden en el lado opuesto ó sea el de la epístola.

Mil consideraciones religiosas, sociales y políticas, embarga ron mi mente durante el sacrificio de la misa. Detenía la mirada ya en el sacerdote, indio por más señas, ya en la cruz símbolo de igualdad entre todos los hombres, emblema de humildad y de amor universal: miraba también, con insistente envidia á los indígenas que ocupaban los últimos puestos en la casa de Dios, y mirábales con envidia insistente, y parecían atraerme con fuerza irresistible, porque sobre los acordes de la música, sobre los rezos del sacerdote y el sonido de la campanilla dominándolo todo, parecíame oir y oia en efecto men talmente, la, para el humilde, consoladora promesa de Jesús. «En el reino de mi Padre el último será el primero.»

 $\mathbf{V}$ 

El indio civilizado. -Necesidades del indio. -Aptitudes artísticas. -Uno que va á que lo ahorquen. Evasiones de las cárceles. -Sentimiento de justicia. -Antes el gallo que la familia -Fusilamiento en presencia de la madre. -Una Otelo -Comentarios á un artículo del Gódigo penal. -Otra historia trá gica. -Desapasionamiento en estas razas -Lo que vió un juez en la Metrópoli. -Juego de gallos -«Comediajau, Moro-moro, Catapusan y Panguinguigo. -Funerales

Cuando el hombre pensador, despues de larga existencia dedicada al estudio, muere sin haber logrado conocerse á si mismo, parece atrevida la pretensión de muchos, que suponen conocer, á fondo, á toda una raza por el solo hecho de llevar al gunos años de residencia en estas islas y haber tenido trato más ó menos frecuente con determinado número de indígenas.

He pedido á diferentes peninsulares, datos para formar idea aproximada de lo que es el indio, y tengo que renunciar á cuasi todo auxilio ajeno consignando solo las observaciones propias.

El indio es indolente y perezoso entre otras razones, por la de que carece de necesidades. Come arroz cocido con agua, y pescado que encuentra en abundancia, en el mar, los rios, esteros y hasta en las cementeras ó bancales en la época de lluvias. No necesita casa propiamente dicha: bástale un cobertizo que le resguarde parcialmente del agua y del sol. Duerme en el suelo aunque tenga cama, se sienta como el mono aunque tenga sillas. Si viaja no necesita para ello recursos; vá á pie de un sitio á otro ó montado en un carabao; cuando quiere descansar entra en la primer casa ó bahay que encuentra y allí come, duerme y prosigue su marcha, sin que nadie le pregunte donde vá, ni de donde viene: no ha cruzado una palabra con aquella familia donde se hospedó, ni siquiera el saludo, y

su conducta sin embargo, es correcta en el pais, de donde se deduce que son excesivamente hospitalarios. Del lado izquierdo de su cintura pende un gran cuchillo, el bolo; es su arma defensiva y á la vez el instrumento de que se vale para todo cuanto pueda necesitar. Con él corta la caña y el bejuco, y con estas dos primeras materias improvisa puentes, balsas, remos, cuerdas y flechas para la caza. Conoce las propiedades de las plantas que le rodean y sabe aprovecharlas para curar sus heridas, rescatar la salud, emponzoñar las flechas y mitigar la crudeza del clima. (1)

Debido á este género de vida y á esta carencia de necesidades, es el indio indolente, perezoso é inactivo. Contribuirá á ello el clima, pero es de observar que el clima no pierde su actividad ni ningún inmigrante que la tuvo en su país.

Es sumiso, respetuoso y no se altera por nada ni con nadie, pero sin incomodarse, ni contradecir, hace lo que le parece y nada más. Por eso afirman los peninsulares que solo obedece al castigo, y hasta llegan á decir que les gusta recibir unos cuantos bejucazos diarios no estando contentos donde no les pegan. Ignoro lo que habrá de verdad, pero debe tenerse en cuenta que hay ejemplos, aunque no frecuentes, de matar al que los maltrataba. Quizás lo hicieron para demostrar su gratitud, y en la creencia de que proporcionaban un gran placer á la supuesta víctima.

En realidad la resistencia pasiva es en todo tiempo y lugar de altura que usa el débil contra el fuerte.

Son debidas las faltas del criado indio más que á la carencia de voluntad de complacer á la escasa memoria que tienen, por no haberla ejercitado, y al desconocimiento de nuestro idioma.

\* \*

Suponen muchos, que son limitadísimos en el indio la inteli-

<sup>(1)</sup> Usa con frecuencia hojas de sambon valsanifera colocadas sobre la cabeza, bajo el sombrero, para mitigar el calor y evitar los insolaciones. Hay diferentes plantas á que se atribuye esta propiedad.

Este género de destrucción que sería doloroso en cualquier país, queda á la consideración de V. S. apreciar lo que significaría en el nuestro, árido por su naturaleza y en el que la vegetación se considera como un objeto raro, al que todos prestan una

especie de justificado culto.

Además de lo que se deja expuesto, hay que tener presente, que el proyecto ofrece contradicciones notorias, puesto que la economía que se supone obtenerse no ha de ser realizada bajo ningún concepto, pues que debiendo establecerse dos fuentes y dos macisos de flores á la inglesa, ésta supone corrientes constantes de agua para las fuentes y gastos, crecidos por lo permanentes, para el sostenimiento de las plantas.

Resulta pues, que la proyectada reforma no tiene objeto alguno de conveniencia pública, priva á la población de uno de sus paseos más típicos y que más encantos tiene por su originalidad y belleza y lastima la higiene, privando al aire de las emanaciones oxigenadas de la arboleda que se destruye, cuando precisamente todos los esfuerzos de la población debieran consagrarse á fomentar la vegetación que presta á los pueblos am-

biente puro, salud y hermosura.

En virtud de las anteriores consideraciones, los recurrentes apoyados en el art. 171 de la Ley Municipal, acuden á V. S. en recurso de alzada, á fin de que oyendo, si lo estima oportuno, el autorizado dictámen de la Comisión provincial, se sirva anular el acuerdo de que se ha hecho mérito, como fué anulado el de cortar el paseo de Méndez-Núñez, que en ocasión reciente se

propuso realizar el Ayuntamiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante á 17 de Febrero 1894.—B. de Loma y Corradi.—Rafael Sevila.—Ricardo Sánchez.—Rafael Viravens y Pastor.—Carlos Faes.—Ramón Llobregat.—José Alvarez.—J. Bay.—M. Gironés y Puerto.— Manuel Harmsen. - J. Mingot. - Francisco Bushell. -- G. Carratalá. – R. Campos. – Francisco García Arcos. – Fosé Mirete y Vicedo.—Luis P. del Pobil.—Alejandro Harmsen Barón de Mayals.—Vicente Zaragoza Fuster.»

Esta reclamación fué informada por la Alcaldía en los térmi nos siguientes:

«En virtud del oficio de V. S. fecha 8 del corriente en que me remite para su informe, un recurso de alzada elevado ante su autoridad contra un acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de Febrero último, decidiendo cambiar los jardines centrales del paseo de los Mártires por ancho y espacioso anden.

Antes de indicar aquí la opinión que á esta Excma. Corporación merece los términos de la alzada, he de permitirme llamar la atención de V. S. respecto á la omisión de no haber presentado las respectivas cédulas ninguno de los señores firmantes y el desconocimiento completo de la ley Municipal, que implica la falta de cumplimiento del artículo 171, apartado 4.º relacionado con el artículo 140 de la misma ley, que prescribe se presenten estos recursos ante el Alcalde respectivo para que éstes lo entregue bajo su responsabilidad al Sr. Gobernador Civil.

Y una vez cumplido el deber de llamar la atención de V. S. sobre estos estremos, el recurso está desahuciado llamando á las puertas del artículo 171 de la ley Municipal, que los firmantes citan en su apoyo. El asunto que se debate es precisamente de la única y exclusiva competencia de los Ayuntamientos, y el Alcalde que tiene el honor de suscribir, como Presidente de la Corporación, como representante del pueblo y como hijo el mas modesto si, de este Alicante querido, pero de los que mas cariño tienen á su pueblo, á sus tradiciones y á sus costumbres, no consentirá que nadie quiera mostrar mas religioso cariño, por aquello que sea beneficioso y útil para esta Capital que el que inspire sus actos y el de la Corporación que preside.

Este pais, por las condiciones de su suelo, por su situación topográfica y por las circunstancias cósmicas á que está sujeto, viene constantemente siendo castigado por pertinaces y terribles sequías que agostan y enervan su agricultura y hacen imposible cualquiera vegetación: estensa por demás con relación al mezquino caudal de aguas que poseemos, son los jardines nominales de la Esplanada; para su cuidado y riego son necesarios caudales periódicos del precioso líquido, que á mas de no poseer, tampoco estamos en condiciones de verter en aquellos con perjuicio manifiesto de más apremiantes necesidades de la vida y la salud del pueblo.

La sequía inveterada que hace tiempo castiga nuestro suelo, claro que alcanza á este hermoso sitio y apena el alma contemplar las tísicas plantas que defienden noblemente su verdor ante la ausencia perdurable de las aguas que al refrescar sus secas raices imprimieran sana savia que reparase la pobre vejetación, que si bien otros días, aunque pocos, más felices, que por extraño conjuro las nubes olvidadas de nosotros, vierten con insistencia extraña su preciosa preñez.

Pero como los Ayuntamientos son buzones donde el público

## Notas Mercantiles

Con tanta precipitación y con tanto apasionamiento se escribe y se discute acerca del pleito de los alcoholes, que por una parte hemos llegado á leer que la más ligera tolerancia para los llamados industriales supone la ruina total de la agricultura del país, mientras que por otro lado hemos leído también indicaciones encaminadas á suponer que los millones de que disponen los alcoholeros industriales constituyen un factor muy interesante para la resolución del problema.

Aparte de que como poco afectos á interpretaciones y reticencias que puedan ser molestas para alguien, se nos ocurre desde luego que ni los azucareros granadinos, asturianos y aragoneses, ni los arroceros de la región valenciana agradecerán mucho la forma en que resultan estimados los intereses que representan y que tanto tienen de industriales como de agrícolas. Se trata de un pleito en el que ambas partes tienen derecho á ser oídas con atención; la riqueza vitivinícola nacional, constituye por sí sola uno de los más importantes elementos de prosperidad y de bienestar, y es preciso garantir la colocación de sus productos; tampoco es posible abandonar estos intereses á los efectos de un error económico y administrativo como el de, dando efecto de retroacción á una ley, someter la existencia de alcohol en 1.º de Julio á una tributación que ya tiene pagada con exceso. Fijando cifras para mayor claridad, diremos que si tal criterio prosperase, cada bota jerezana de alcohol existente en 1.º de Julio habria de pagar 40 pesetas, y como en Jerez hay bodega que tiene hoy tres mil botas de alcohol, habría su dueño de pagar ciento veinte mil pesetas después de haber abonado todos sus impuestos de cultivo en la viña, de fabricación más tarde y de destilación por último.

Por otra parte los azucareros, los arroceros y en una palabra, todos los agricultores que cooperan á la fabricación de alcoholes

representan una industria que es también fuente de trabajo, de bienestar y de prosperidad, que supone capitales invertidos, sacrificios realizados y esperanzas nacidas al amparo de la ley, y que por último producen rendimientos considerables, así por el tráfico que determinan como por la tributación á que se les puede someter.

Es pues, preciso una fórmula que armonice los intereses de ambas partes; en que esa fórmula se encuentre van interesados el bienestar del país, la riqueza pública y los intereses del Tesoro.

DR. OX.

# A mi muy querida sobrina la niña Josefina gironés y garriga

Porque ignora tu infancia dichosa.

Lo que son mis versos,

Anhelas que arranque ideas de la mente,

Suspiros del pecho.
¡Ayl tú no sabes, mi niña querida,

La rica poesía, que guardan mis sueños;

Tú no sabes que tengo en mi alma

Un límpido cielo,

Donde moran las dulces historias;

Los mágicos cuentos;

Donde brilla radiante la llama,

Que inspira á mi acento,

Esas notas que vibran y mueren,

Sin nadie, que escuche sus débiles ecos.

Tu inocencia me manda que escriba; Te gustan mis versos? Pues, escucha, mi niña adorada; Que yo te prometo, Derramar á tus piés un tesoro De poesía inmenso, Y cubrir tu camino de flores,

Y llevar hasta ti el aletéo, De las dulces quimeras, nacidas En mi pobre y fugaz pensamiento.

Escucha: que ya á surgir empiezan Mis gratos ensueños, De alegrías y dichas pasadas; De olvidados cielos. Ya renacen las glorias de un día, Que borró el tiempo; Ya las santas creencias del alma, La fé devuelven al árido pecho.

¿Qué poder, Josefina, es el tuyo? ¿Por qué tu recuerdo, Arrancando mil chispas de oro A la idea del génio, Las brillantes imágenes crea, Que arroja el cerebro, Como lana que hierve humeante, Y corre y produce, voraz un incendio?

Yo no sé qué falange se agira,
De signos de fuego;
Yo no sé qué enigmáticas voces,
Escucho á lo lejos;
Es que el génio sacude sus alas
Y gime en el viento;
Es la nota perdida en el aire,
Que busca algún eco;
Es acaso de un alma el murmullo
Que baja del cielo;
Es la Diosa poesía que cruza.
Y entona en el éter, su cántico excelso.

Y esa voz armoniosa, que suena Pidiéndome versos, Es de un hada el acento divino; El canto primero, Que modula mi niña querida. De rubios cabellos. La que huella del mundo la senda, Feliz con sus juegos; La que tiene el encanto en los ojos; La nieve en su cuello, La que lleva grabada en su frente,

La luz de los cielos, Y en sus labios ostenta la risa, Que acaba en suspiros y sueña con besos

Yo no sé, por qué anhelas que arranque Suspiros del pècho.
Y que vierta la copa colmado
De mi sentimiento.
¿Es que quieres hermosa que diga
Las penas que tengo,
Y que bogue en un mar, cuyo fondo
Me causa mareo?
¡Oh! yo no puedo llevar á tu alma
Mis horas de duelo;
Y en el mar que se agita rugiente,
Lanzarme no puedo,
Que es mi nave tan misera y triste,
Que audaz al lanzarme perdiera los remos

¿No ves tú, que mis años me dicen, Que voy para viejo Y á los viejos, el mar de la vida Prodúceles miedo? ¿No ves tú, que las flores que arrojo, No alfombran el suelo, Ni perfuman. mi niña querida, Tus rubios cabellos?

Colgada de un muro, yo guardo
Desde hace ya tiempo,
Un arpa cansada y ya rota,
Sin notas, ni acentos;
Solo el aire, que roza sus cuerdas,
Y pasa mugiendo.
En sus olas se lleva prendido,
La estrofa arrancada, que gime à lo lejos.

¿No escuchas? Sus ecos pronuncian Un nombre, muy quedo; Es el nombre querido, de un ángel Más bello que el cielo; Es la voz arrancada del arpa Que vieja conservo, Y que el viento en sus ráfagas lleva. Cantando tu nombre con cantos eternos.

¡Ay! El rumor de tus pasos percibo;

Aspiro tu aliento,
Y hasta mi, tu armoniosa voz llega,
Pidiéndome versos
Un momento de espera, mi hermosa;
Que el canto ya empiezo;
Un instante no mas .. más ¿qué digo?
Inútil deseo;
Que ya, de tus ojos se escapa
El claro destello
Y en tu boca suspiran las gracias
Y surge la risa mezclada con besos,
Y á tu frente se ciñe la aurora,
Cubierta de perlas, de flores y sueños.

R. MARTINEZ GARRIGA.

#### CANTARES

Rezo todas las noches al acostarme dos padres nuestros, uno para mi madre y el otro rezo, para que Dios me deje verte en mis sueños.

Yo crei que los hombres solo tenían, para espresar ideas frases sentidas, más no pensaba entonces en las cuerdas de la guitarra.

A Dios serás dichoso viendo en el cielo, me dijo el cura y dije: no lo comprendo pero alma mía, al verte en esa gloria pensé en seguida.

F. FIGUERAS Y PACHECO.



### QUINCENA OFICIAL

Se ha resuelto de Real orden, por el Ministerio de la Gobernación, que deben entenderse liquidados los presupuestos provinciales cuando en el ejercicio á que aquellos se refieran, apa
rezca cubierto el ochenta por ciento de las obligaciones consignadas, y que pueden abonarse las dietas que reclamen los
vocales de las Comisiones provinciales cuando aquella condición
se verifique,

- -Por el Ministerio del ramo se conceden quince dias de plazo para que el Ayuntamiento de Jijona y D. Mauro Benito Pastor aleguen lo que les convenga en la alzada del segundo con motivo de haber sido separado por el primero del cargo de Médico titular de aquella ciudad.
- —Se ha dispuesto que no se resuelvan los expedientes de mi nas sin el previo informe de las comisiones provinciales.
- -El vecino de Aspe D Ramón Jímenez ha recurrido en alzada ante el Gobernador contra un acuerdo de equel Ayunta-miento relativo á la alineación del edificio que ocupa el Casino primitivo de aquella villa.
- —Por el Gobierno civil se ha remitido á la Comisión provincial el proyecto facultativo formado en 1885 para la constitución de una plaza mercado en Novelda á fin de que por el Arquitec to provincial se introduzcan las modificaciones consiguientes á los precios que en la actualidad tienen los jornales y materiales.
- —El Ministerio de la Gobernación ha resuelto una consulta de la presidencia de la Diputación provincial de Alicante y dictado reglas fijando las condiciones en que debe considerarse liquidado el presupuesto para que puedan abonarse las dietas devengadas por los vocales de la Comisión provincial.
- -Para cubrir vacantes ocurridas por diversos conceptos publica el «Boletín oficial» de hoy cuatro circulares convocando elección parcial, en los pueblos de Benifallín Bolulla, Nucía y

# WESA REWUELTA

#### CHARADA

Es el todo caluroso, la tercera negativa, primera tiempo de verbo; conque lector,.. adivina.

6

A. Fernandez.

Solución á la anterior: MARINO

#### ANAGRAMA

Lo rego noria

Dr. C. D.

Combinar estas letras de modo que resulte el nombre y apellido de un muerto en patibulo. en el actual período de edad moderna.

A. Fernandez.

Solución al anterior:

#### ENRIQUETA TORRES

Advertencia.—Decia el anagrama anterior A. R. Ran, debiendo decir: T. R. Ran,

**ROMBO** 

Sustituir los puntos por letras de modo que leidas horizontal y verticalmente resulte: 1.º consonante; 2 º ruin. malo; 3.º fruta; 4 º artículo y 5.º consonante.

A. Fernandez.

Solución al anterior:

C FIA CIELO ALA O



Las soluciones à los pasatiempos insertados en esta sección, pueden remitirse en sobre abierto ó de picos cortados, franqueándolo con un sello de cuarto de céntimo y añadiendo á la dirección las siguientes palabras: Original para imprenta.

Si se te rompen las botas y tienes pocas pesetas busca enseguida à Senabre para que te haga otras nuevas.

Zapateria rápida, económica, utilisima

calle de Medina, Alicante.

### SELLOS ARTUR MAURY

### PARÍS

Esta casa es la primera de Europa en sellos de correo para colecciones. Manda notas de precios y detalles gratis á tado el que lo solicite.

Boulevard Montmatre, Paris

### DROGUERÍA

DE

# ROMERO Y COMPANÍA

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA FOTOGRAFÍA Y FARMACIA

ESPECIALIDAD EN COLORES Y BARNICES

Princesa, 5, y Padilla, 2.-ALICANTE.

### LA PREVISIÔN ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS

Sucursal en Alicante, Victoria, 7 DISPONIBLE

